

Violaciones de derechos humanos contra sindicalistas y activistas políticos durante el mandato del nuevo Gobierno

Guatemala

Amnistía Internacional siente honda preocupación ante la nueva oleada de represión contra miembros de movimientos populares de Guatemala, entre ellos dirigentes y miembros de sindicatos, desde que el gobierno del presidente Serrano Elías asumió el poder en enero de 1991. Durante abril y mayo de 1991, más de 18 dirigentes de movimientos populares y sindicales de Guatemala se exiliaron tras recibir amenazas de muerte. El hecho de que al menos un sindicalista fuera víctima de un homicidio en abril hace que las amenazas de muerte sean algo muy real. Otras personas han sido víctimas de intimidación, secuestros y torturas. La elección de la víctima, la forma en que los abusos fueron llevados a cabo y las armas usadas sugieren que los responsables son miembros de las fuerzas de seguridad que actúan al modo de los escuadrones de la muerte. Suscita preocupación en Amnistía Internacional la seguridad de varios dirigentes sindicales que han sido amenazados o sometidos a otros abusos.

Fuentes guatemaltecas vinculan esta nueva oleada de represión contra los sindicatos y los movimientos políticos a su decisión de no participar en el «Pacto Social» propuesto por el gobierno. A finales de enero de 1991, el presidente Jorge Serrano Elías celebró reuniones con el sector de los sindicatos y el sector privado para establecer un «Pacto Social» entre los sindicatos y los empresarios de Guatemala. Posteriormente, muchos sindicatos decidieron no participar en el «Pacto Social», por considerar que no era representativo de todos los sectores de la sociedad guatemalteca. Después, los sindicatos mantuvieron que los numerosos despidos que, a consecuencia de esta decisión, se produjeron en el sector público, así como el incremento de los casos de violaciones de derechos humanos, eran incompatibles con los objetivos que, según el gobierno, tenía el pacto social: crear un marco que hiciera posible la paz y los cambios en la sociedad guatemalteca. Según informes, posteriormente, portavoces del gobierno acusaron públicamente a los que se negaron a participar en el «Pacto Social» de mantener vínculos con grupos armados de oposición y el mismo presidente Elías declaró públicamente que «los sindicatos opositores son únicamente frentes de la insurgencia». En el pasado, tras declaraciones públicas efectuadas por funcionarios, que calificaban de «extremistas» a algunos individuos u organizaciones, se han tomado duras represalias contra las personas mencionadas, en forma de torturas, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales.

Sergio Guzmán y Byron Morales, coordinador de Relaciones Internacionales y coordinador de Organización, respectivamente, de UNSITRAGUA, han informado que fueron amenazados de muerte, junto con muchos otros sindicalistas, en abril y mayo de 1991. Byron Morales informó que había recibido una llamada telefónica en la que se le advertía que tenía 48 horas para abandonar el país. Otro caso es el de una sindicalista de UNSITRAGUA, que fue abordada en la calle por unos desconocidos que le dijeron que a los dirigentes de UNSITRAGUA «los tenemos controlados, sabemos dónde viven y cómo se mueven y ya les va a llegar su hora».

